

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Extraordinaria Concejo Municipal N°50

Día	:	Martes 09 de Diciembre de 2025
Hora	:	09:00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal	:	Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales	:	ASISTEN Rosanna Rathgeb Fuentes Elsa Benedetti Acuña Roberto Weidmann Ramírez Hugo Mario Fuentes Aguilera Alicia Castillo Garcés Iván Luengo Castillo
--------------------	---	--

Tabla:

- 1 Municipal**
 - Presupuesto Área Municipal año 2026
- 2 Cementerio**
 - Presupuesto Área Cementerio año 2026
- 3 Educación**
 - Presupuesto Área Educación Municipal año 2026
- 4 Salud**
 - Presupuesto Área Salud Municipal año 2026



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Extraordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy martes 09 de Diciembre de 2025.-

Municipal

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Srta. Ángela Rivas- Directora de Secplan. Director de Seguridad Pública- Sr. Eduardo Escobar, Director de Tránsito- Sr. Herman Garrido, Directora de Finanzas (S)- Srta. Aydee Jara, Director de Desarrollo Comunitario- Sr. Jorge Espinoza, Director Fomento Productivo-Sr. Jorge Tapia, Directora de AOMA- Srta. Olga López, Jefe DAEM- Sr. Jorge Espinoza.

-Presupuesto Área Municipal año 2026

Directora de Secplan: Procede a realizar la siguiente presentación respecto del Presupuesto Municipal año 2026:

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECPLAN
09 de Diciembre 2025

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO MUNICIPAL?

► ES UN DOCUMENTO FINANCIERO QUE EN EL CUAL SE ESTIMAN LOS INGRESOS QUE SE PERCIBIRÁN Y LOS GASTOS

INGRESOS 2026	► M\$12.207.658	UN AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESO DE 8,94%
INGRESOS 2025	► M\$11.205.079	

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

PRESUPUESTO DE GASTO ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA GESTIÓN INTERNA ► M\$ 8.630.022

CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$ 3.032.484
------------------------	---------------

CXP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	M\$ 850.787
----------------------------------	-------------

CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	M\$ 20.000
--------------------------------------	------------

PRESUPUESTO DE GASTO ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA GESTIÓN INTERNA ► M\$ 8.630.022

CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$ 2.225.898
-------------------------------	---------------

CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	M\$ 1.700
-----------------------------	-----------

CXP ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$ 16.500
---	------------

PRESUPUESTO DE GASTO ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA GESTIÓN INTERNA ► M\$ 8.630.022

CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	M\$ 2.412.198
------------------------------	---------------

CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	M\$ 70.000
-------------------------------	------------

CXP SERVICIO DE LA DEUDA	M\$ 400
--------------------------	---------

SALDO FINAL DE CAJA	M\$ 5
---------------------	-------



PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS

► M\$ 2.171.667

COMPUESTA POR LOS DEPARTAMENTOS DE:
SECPLAN- AOMA- DOM- TRANSITO- SEGURIDAD
PÚBLICA -SUBVENCIONES

ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL - ► M\$ 175.800
SECPLAN

CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$ 175.800
------------------------	-------------

ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS

DIRECCIÓN ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE- AOMA ► M\$ 1.224.767

BARRIDO DE CALLES	M\$ 379.200
RETIRO RESIDUOS DOMICILIARIOS	M\$ 597.767
MANTENCIÓN ÁREAS VERDES	M\$ 62.600

ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES ► M\$ 527.000

MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	M\$ 43.000
CONSUMOS BÁSICOS	M\$ 316.000
RED VIAL URBANA	M\$ 31.000
RED VIAL RURAL	M\$ 137.000

ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO ► M\$ 80.800

CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$ 25.800
CXP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	M\$ 34.000
OBRAS CIVILES	M\$ 18.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$ 3.000

ÁREA SERVICIOS COMUNITARIOS

SEGURIDAD PÚBLICA ► M\$ 151.300

CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$ 120.000
CXP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	M\$ 30.800
CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$ 500

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES

► M\$ 198.200

COMPUESTA POR LOS DEPARTAMENTOS DE:
RELACIONES PÚBLICAS

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES ► M\$ 198.200

DÍA DE LOS ENAMORADOS	M\$ 2.000
FESTIVAL GRANERO DE CHILE	M\$ 80.500
ACTIVIDADES DE VERANO	M\$ 12.000

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES ► M\$ 198.200

DÍA DE LA MADRE	M\$ 2.000
DÍA DEL PADRE	M\$ 2.000
DÍA DEL BOMBERO	M\$ 1.000
CUENTA PÚBLICA	M\$ 4.000

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES ► M\$ 198.200

FIESTAS PATRIAS	M\$ 26.000
FIESTA DE LA PRIMAVERA	M\$ 10.000
BAFOTRA	M\$ 7.000
DÍA FUNCIONARIO MUNICIPAL	M\$ 5.000



PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA ACTIVIDADES MUNICIPALES ▶ M\$ 198.200

ANIVERSARIO COMUNA TRAIGUÉN	M\$ 30.500
ACTIVIDAD FIN DE AÑO	M\$ 12.200
OTRAS VARIAS	M\$ 4.000

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA PROGRAMAS SOCIALES

▶ M\$ 996.769

COMPUESTA POR LOS DEPARTAMENTOS DE:
DIDECO- FOMENTO PRODUCTIVO

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

DIDECO ▶ M\$ 514.000

ADULTO MAYOR	M\$ 29.400
ONL	M\$ 11.200
AYUDA SOCIAL	M\$ 85.100
DISCAPACIDAD	M\$ 33.900

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

DIDECO ▶ M\$ 514.000

CENTRO DE VERANO	M\$ 2.500
HPV I	M\$ 8.520
NAVIDAD	M\$ 8.700
BECA MUNICIPAL	M\$ 40.000

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

DIDECO ▶ M\$ 514.000

EMERGENCIA	M\$ 28.000
FONDEVE	M\$ 28.000
SENDA PREVIENE	M\$ 16.450
BIBLIOTECA MUNICIPAL	M\$ 2.800

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

DIDECO ▶ M\$ 514.000

ORG. COMUNITARIAS	M\$ 7.200
SSYOO	M\$ 1.100
AUTOCONSUMO	M\$ 2.400
HABITABILIDAD	M\$ 3.840

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

DIDECO ▶ M\$ 514.000

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	M\$ 2.600
4 A 7	M\$ 6.200
HPV II	M\$ 2.840
CENTRO DIURNO	M\$ 18.950

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

DIDECO ▶ M\$ 514.000

RUTA SOCIAL	M\$ 3.500
MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	M\$ 8.500
ENTIDAD PATROCINANTE	M\$ 13.800
OF. DE LA JUVENTUD	M\$ 1.700

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

DIDECO ▶ M\$ 514.000

PROSEM	M\$ 76.800
PROTRAVE	M\$ 10.000
OTROS PROGRAMAS SOCIALES	M\$ 60.000

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

FOMENTO PRODUCTIVO ▶ M\$ 482.769

MUJERES JEFAS DE HOGAR	M\$ 18.140
OMIL	M\$ 40.900
OFICINA TURISMO	M\$ 38.300
UNIDAD GESTIÓN DE RIESGOS	M\$ 42.650



PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

FOMENTO PRODUCTIVO ▶ M\$ 482.769

OF. ASUNTOS INDÍGENAS	M\$ 54.125
PDTI	M\$ 67.900
PRODER	M\$ 69.306
CEN	M\$ 60.500
GESTIÓN HÍDRICA	M\$ 90.948

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA PROGRAMAS DEPORTIVOS

▶ M\$ 151.700

COMPUESTA POR OFICINA DE DEPORTES- DIDECO

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

PROG. DEPORTIVOS ▶ M\$ 151.700

DEPORTE COMPETITIVO	M\$ 15.500
DEPORTE FORMATIVO	M\$ 53.600
DEPORTE RECREATIVO	M\$ 14.300
DEPORTE DE INCLUSIÓN	M\$ 2.800
ACT. DEPORTIVAS FIESTAS PATRIAS	M\$ 1.000

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

PROG. DEPORTIVOS ▶ M\$ 151.700

DEPORTE RURAL	M\$ 500
PISCINA MUNICIPAL	M\$ 2.000
ESTADIO MUNICIPAL	M\$ 12.000
GINNASIO PRESIDENTE BALMACEDA	M\$ 1.500
GINNASIO PATRICIO PHILLIPS	M\$ 1.500

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

PROG. DEPORTIVOS ▶ M\$ 151.700

ESTADIO FISCAL	M\$ 7.000
OFICINA DE DEPORTES	M\$ 22.300
ACTIVIDADES DEPORTE ANIVERSARIO	M\$ 1.200
SUBV. ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	M\$ 9.000
CORRIDA ROTO CHILENO	M\$ 4.000
BECAS DEPORTIVAS	M\$ 3.500

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

ÁREA PROGRAMAS CULTURALES

▶ M\$ 59.300

COMPUESTA POR OFICINA DE CULTURA- DIDECO

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

PROG. CULTURALES ▶ M\$ 59.300

TALLER OBRA TEATRO NIÑO/ADULTO	M\$ 1.455
CASA DE LA CULTURA	M\$ 650
TALLER DE ARTES VISUALES	M\$ 1.325
ANIVERSARIO CASA CULTURA	M\$ 8.600
DÍA DEL PATRIMONIO	M\$ 200

PRESUPUESTO DE GASTO
ÁREA DE GESTIÓN 2026

PROG. CULTURALES ▶ M\$ 59.300

TALLER DANZA ADULTO MAYOR	M\$ 6.241
OTROS TALLERES CULTURALES	M\$ 26.192
AGRUPACIONES OTRAS COMUNAS	M\$ 500
OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES	M\$ 14.137



**PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026-
TRASPASO A LAS ÁREAS**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

PRESUPUESTO DE GASTO
TRASPASO A LAS ÁREAS 2026

**TOTAL TRASPASO ▶ M\$ 1.797.188
A LAS ÁREAS**

A EDUCACIÓN M\$ 550.000

A SALUD M\$ 220.000

A CEMENTERIO M\$ 1.027.188



ANÁLISIS PRESUPUESTARIO
GASTOS AÑO 2026

GASTOS 2026

M\$12.207.658

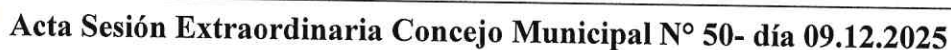
GESTIÓN INTERNA
TOTAL DISMINUIDO
M\$167.823

[illegible][illegible]

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2005-ANILDE DE SUB TÍTULO -ITEM Y ASIGNACIÓN				
ÁREA SERVICIOS CONTABILITARIOS				
DIRECCIÓN DE TRÁFICO				
CUENTA Y DESCRIPCIÓN		MONTOS FISCAL 2005	MONTOS FUENTE 2005	MONTOS REBAJADO 2005
210	26			
210	261	001		
210	261	002		
210	261	003		
210	261	004		
210	261	005		
210	261	006		
210	261	007		
210	261	008		
210	261	009		
210	261	010		
210	261	011		
210	261	012		
210	261	013		
210	261	014		
210	261	015		
210	261	016		
210	261	017		
210	261	018		
210	261	019		
210	261	020		
210	261	021		
210	261	022		
210	261	023		
210	261	024		
210	261	025		
210	261	026		
210	261	027		
210	261	028		
210	261	029		
210	261	030		
210	261	031		
210	261	032		
210	261	033		
210	261	034		
210	261	035		
210	261	036		
210	261	037		
210	261	038		
210	261	039		
210	261	040		
210	261	041		
210	261	042		
210	261	043		
210	261	044		
210	261	045		
210	261	046		
210	261	047		
210	261	048		
210	261	049		
210	261	050		
210	261	051		
210	261	052		
210	261	053		
210	261	054		
210	261	055		
210	261	056		
210	261	057		
210	261	058		
210	261	059		
210	261	060		
210	261	061		
210	261	062		
210	261	063		
210	261	064		
210	261	065		
210	261	066		
210	261	067		
210	261	068		
210	261	069		
210	261	070		
210	261	071		
210	261	072		
210	261	073		
210	261	074		
210	261	075		
210	261	076		
210	261	077		
210	261	078		
210	261	079		
210	261	080		
210	261	081		
210	261	082		
210	261	083		
210	261	084		
210	261	085		
210	261	086		
210	261	087		
210	261	088		

[illegible][illegible]

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 - ANILLO DE SU TÍTULO - ÍTEM Y ASIGNACIÓN			
ÁREA TERRESTRES COMUNITARIAS			
CUBIERTA Y DEMARCACIONES			
		MONTO INICIAL \$	MONTO REVENIO \$
018	04		
COSTA de demarcación existente			
018	14	01	
A. SECTOR PASADIZO			
018	14	02	004
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS			
		32.000	22.000
			10.000
		TOTAL DISMINUIÓ	10.000

[illegible]

[illegible][illegible]

PRESUPUESTO DEL DAUTOR AÑO 2026: A NIVEL DE SUB-TÍTULO - ÍTEM 5: ASIGNACIÓN				
ANEXO PROGRAMAS SOCIALES				
DEUTAS (AMENLO FOMENTO PRODUCTIVO)				
CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN		MONTO MILLON \$	MONTO MILLON \$	MONTO MILLON \$
018 - 01	S.P. DAUTOR EDUCACION			
018 - 01 - 01	DAUTOR DAUTOR DAUTOR DAUTOR			
018 - 01 - 01 - 01	DAUTOR DAUTOR DAUTOR DAUTOR DAUTOR			
018 - 01 - 01 - 01 - 01	DAUTOR DAUTOR DAUTOR DAUTOR DAUTOR DAUTOR			
		TOTAL DAUTORADO		4.027

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2014 A NIVEL DE SUB-TÍTULO / ÍTEM Y ASIGNACIÓN									
ÁREA/PROGRAMA/SECCIÓN									
DEPARTAMENTO DIOCEJAL									
EMERGENCIA									
CÓPIA Y DIFUSIÓN				MONTO BENEF. RM	MONTO BENEF. RM	MONTO BENEF. RM			
230	04	001	AL QUINCE ANIVERSARIO	0	0,00	120,00	0	0,00	0,00
230	04	002	COMUNICACIÓN DE PLANIFICACIÓN	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	003	ALISTADO DE OFICINA Y MATERIAL PARA EL EVENTO	5	50,00	60,00	0	0,00	0,00
230	04	004	RENTA DE SALÓN	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	005	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	006	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	007	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	008	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	009	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	010	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	011	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	012	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	013	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	014	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	015	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	016	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	017	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	018	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	019	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	020	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	021	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	022	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	023	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	024	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	025	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	026	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	027	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	028	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	029	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	030	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	031	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	032	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	033	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	034	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	035	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	036	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	037	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	038	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	039	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	040	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	041	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	042	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	043	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	044	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	045	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	046	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	047	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	048	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	049	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	050	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	051	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	052	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	053	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	054	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	055	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	056	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	057	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	058	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	059	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	060	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	061	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	062	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	063	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	064	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	065	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	066	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	067	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	068	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	069	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	070	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	071	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	072	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	073	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	074	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	075	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	076	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	077	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	078	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	079	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	080	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	081	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	082	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	083	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	084	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	085	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	086	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	087	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	088	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	089	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	090	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	091	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	092	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	093	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	094	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	095	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	096	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	097	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	098	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	099	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	100	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	101	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	102	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	103	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	104	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	105	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	106	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	107	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	108	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	109	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	110	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	111	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	112	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	113	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	114	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	115	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	116	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	117	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	118	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	119	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	120	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	121	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	122	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	123	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	124	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	125	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	126	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	127	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	128	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	129	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	130	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	131	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	132	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	133	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	134	COMUNICACIÓN PLANES DE EMERGENCIA	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
230	04	135							

[illegible][illegible]

A CEMENTERIO **M\$ 1.027.188**

En el año anterior se hizo un traspaso de \$667.000.000 a Educación inicialmente donde hoy va en \$915.855.000 que se ha traspasado al día de hoy y en Salud tiene presupuesto inicial de 259.000.000 donde se han aumentado a \$473.000.000, aquí pasó lo mismo, se aprueba con un presupuesto inicial estimado y se fue traspasando más fondos en la medida que solicitan.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El tema es que en esta mesa se aprobó el PADEM año 2026 con \$815.000.000 y hay que cumplir con ello.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo otro, es que nosotros solicitamos que los traspasos que tienen que cancelar hasta Julio que el Municipio se hiciera responsable para no tener los mismos problemas que otros años, que no están los dineros para cancelar y andan suplicando por los pagos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La idea es que fueran 3 cuotas hasta Junio, porque luego le llega la subvención a ellos.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Así como se propone con el saldo inicial de caja hacer el traspaso a Educación y Salud, ¿no es posible realizar esto a Departamentos con menos sensibilidad?, para que no sea Educación y Salud los que tienen que hacer esta espera, por ejemplo en el aumento del Barrido de Calles, que son \$19.000.000, hay un aumento pequeño en Tránsito, quizás de ahí se puede sacar.

Lo otro, consultar por el presupuesto que ejecutó Seguridad Pública en el año 2025, ya que consideró que hay un aumento considerable, entonces hay Departamentos que requieren urgencia como Educación y Salud, entonces por eso sería bueno que otros Departamentos puedan esperar el saldo inicial de caja, que no sea Salud y Educación.

Directora de Secplan: Por mi parte solamente expongo las decisiones, pero finalmente estas mesas son para que puedan entregar propuesta y esa propuesta se evaluó señora Concejala donde cuando hacíamos el esfuerzo para disminuir las áreas diría que se veía ajustado AOMA y lo que es gestión interna, que tiene que ver con los gastos operacionales que tiene la Municipalidad y para no perjudicar tanto las áreas, porque ya se habían rebajado, entonces gestión interna salía el mayor monto.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo me refiero que cuando estén el saldo inicial de caja o cuando lleguen recursos se pueda suplir en las áreas como Cultura, donde hay talleres y otros, que suman más de \$100.000.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo no tengo mucho que opinar respecto al presupuesto, la verdad de las cosas es que disminuirle a otros programas municipales no creo que sea la mejor solución, porque estos programas se sustentan solo con el presupuesto municipal a diferencia de Educación y Salud que se financian y tienen su propio financiamiento y lo que contempla el presupuesto es un aporte, no es un 100% de financiamiento y pueden financiarse al inicio y confío que van a aparecer y llegar más recursos o este saldo inicial de caja se va a reflejar y ahí se harán las modificaciones presupuestarias que sean necesarias hacer, pero recortar en otras áreas, no lo creo recomendable.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo sé que está complicado con el tema del presupuesto, me gustaría que tuviéramos recursos para todos, pero son limitados. El tema con el PADEM año 2026, hay un Acuerdo de Concejo donde el Alcalde y tres concejales votaron por aprobar y eso generaba despedir personas, pero entre otras cosas establecía un presupuesto de \$815.000.000 y es complicado, porque entiendo que han tratado de hacer lo posible por traspasar y aumentar, pero no le dan los recursos, sin embargo, hay un compromiso que debe cumplir la Municipalidad, lo toco porque ella en su exposición habla de áreas y en el tema de Salud, ya se expuso y ellos piden \$300.000.000 y le estamos traspasando \$220.000.000 y a Educación \$550.000.000, y en Educación el Alcalde es responsable si no cumplimos con la remuneraciones y cotizaciones y es un tema grave.

Hay otros temas del presupuesto que conversamos en su momento, todos estuvimos de acuerdo en hacer una auditora, que no está contemplado en el presupuesto y me preocupa, porque la auditoria tiene que ver con un compromiso que tenemos con la comunidad.

Sr. Alcalde: Yo siempre hablo que el Municipio no tiene plata, y ¿usted sabe cuánto sale una auditoria?, es fácil pedirlo, pero ¿de dónde sacamos? Si tenemos que economizar

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Son unos \$30.000.000 y Purén que es una Comuna pequeña lo está haciendo.



Sr. Alcalde: Yo pienso que hay que aterrizar un poquito, si tenemos recursos, va la auditoria, porque a mí me conviene hacerlo, pero felizmente ya hemos pasado un año y vamos impecable, falta plata, pero no es que se haya perdido, es que estamos sobre poblados de mucha gente, ese es el problema y queremos terminar con ese tema y poder hacer cosas para la Comuna.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esa es su opinión y no la comparto, usted cree que es un gasto, pero creo que es una inversión en transparencia.

Otro tema que se he solicitado en esta Administración y en la anterior es la oficina de asuntos religiosos, donde muestran una buena intención, pero no se ve en el presupuesto.

En AOMA, derechamente creo que es momento de pensar si es bueno que licitemos el Barrido de Calles y es mi opinión, que creo que el trabajo no se está haciendo como corresponde y por la seguridad de los propios trabajadores creo que debiera ser municipal, son \$339.000.000 que le estamos entregando a una Empresa licitando, entonces con menos recursos podríamos asumir el aseo de las calles y las áreas verdes, además le daríamos más garantías a los trabajadores que es muy importante.

En definitiva, por lo que he señalado voy a rechazar el presupuesto municipal.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Creo que vamos a coincidir y sé que es un tema complejo, ya que el presupuesto 2026 trae varias aristas en los recursos que se han bajado hartos, en lo personal veo que teníamos Salud con \$289.000.000 y hoy lo tenemos con \$220.000.000, es una preocupación de todos, pero creo que hay que ajustarnos un poco, pero con esta disminución en Salud, será difícil financiar esto y llama la atención que cuando se bajan estos recursos es porque van a haber despidos y esa es la inquietud que me produce, ya que no se va a entregar un buen servicio en el DSM, ya que hay varios funcionarios que ya están notificados de que sus contratos terminan el 31 de Diciembre y en relación al PADEM año 2026 cuando se votó se aprobó con \$815.000.000, entonces ahora se le quiere traspasar \$550.000.000, entonces hay que tomarlo con seriedad y votar de la forma correcta, ya que lo que propuso la Concejala Benedetti lo veo de la misma forma, que se bajen en otras áreas que puedan esperar que no sea Educación, ni Salud.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Todos tenemos la misma mirada, para no repetir, nosotros tenemos el 29% de la población rural y se atienden por el DSM, donde nosotros sugerimos en varias reuniones que estuvimos antes de aprobar el PLASAM poder inyectar los recursos que estaban solicitando y se mal interpretó, pero eran \$11.000.000 más que ellos estaban pidiendo sobre el presupuesto año 2025 y se rebajó \$100.000.000 y se la aumenta \$19.000.000 y llegamos a \$20.000.000, pero la salud es prioridad y comparto cuando dicen que se pueden rebajar otras áreas, porque no podemos rebajar al sistema de Salud rural, ya que siempre decimos aquí en la mesa que por qué no se atendió gente, pero si bajamos recursos, no hay atenciones, entonces no podemos pensar en proyectos que vengan del estado y en el área de Educación nosotros dijimos cuanto era, incluso sumando necesitamos 1.050 millones para no excluir a nadie del personal, siempre propuse que se vieran los horarios de funcionarios y las horas de colaboración, porque obviamente no podríamos pagar 44 horas, y que se realicen 20 horas, entonces el problema es que en el año 2026 vamos a tener otro conflicto, porque sabemos que el FAEP va bajando, ¿de dónde vamos a sacar los recursos? , después vamos a estar entrampados y no vamos a tener dinero.

En el área Municipal los presupuestos en el año 2024, 2023 y 2021 desde que llegué al Municipio, han estado con un margen de un 5% hemos subido y mantenido, hoy bajamos en el área Municipal, si consideramos en eventos bajamos de \$3.000.000 a \$2.000.000, pero subimos en otras más, entonces en Seguridad es una Dirección nueva, pero considero que hay que evaluar el monto, si es por avance de la ciudad, bienvenido sea, yo tengo los casos policiales anuales reportados en Traiguén desde el año 2015 al 2025 de la Subsecretaría del Delito, nosotros debíamos aumentar el personal, pero hay que ser productivos e ir viendo. En AOMA, siempre hemos ido señalando año a año que tenemos un problema que no hemos solucionado y es muy serio y cada año tenemos que hacernos responsables de muchos pagos y hay que asumirlo, que son los animalitos, nosotros estamos dejando \$12.000.000 para un posible acuerdo con un externo y este año se sacaron en la modificación presupuestaria N°64, porque no se ocuparon y se traspasaron para otros lados, pero este año no están reflejados en AOMA y hay una Comisión que trabajó en ello, hay una propuesta para poder llegar a finiquitar eso, con un trabajo responsable, no está en el presupuesto y ¿Qué pasa si a mediados de años se requieren eso presupuesto y no tenemos?, si ahora no tenemos de donde sacar.

Sr. Alcalde: No se vaya al extremo Concejal, siempre hay algo de donde sacar en casos así.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tampoco concuerdo cuando dicen que la Municipalidad no tiene nada, es como cuando dicen que Chile se cae a pedazos y no es así, siempre hay, pero debemos ser ordenados. Lo otro, viendo cada presupuesto en detalle, todos tienen el presupuesto de \$1.000.000 o \$1.500.000 en publicidad para varias cosas, que luego no se realizan y se puede ir rebajando, Lo otro, que de los 5 años que llevo de Concejal, es el primer año que nos juntamos para ver el presupuesto, pero en los años anteriores no teníamos problemas, incluso le preguntaba al colega Weidmann y tampoco tenían problemas, pero hoy creo que las áreas principales que son Educación y Salud tenemos que hacernos responsables y priorizar y eso me preocupa.

Sr. Alcalde: No te olvides que este presupuesto pasa por un total y hay que repartirlo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo entiendo, por eso lo vimos antes y hemos hecho sugerencias, para poder aportar y vimos opciones de planificar los años 2026 y 2027 y así no poder desvincular en Educación e ir arreglándonos con las personas que se van a retiro.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Comparto plenamente muchos de los comentarios de los colegas, nosotros estuvimos en casi todas las áreas dando sugerencias, porque en el transcurso del año nos reunimos sobre todo en las Comisiones que representamos con los encargados que nos han manifestado algunas cosas importantes que acá no aparecen, sé alcalde que no es fácil ajustar las platas y que todos queremos que las cosas sean importantes y tengan recursos, y sabemos que tenemos que usar bien los recursos, eso lo comparto plenamente, pero podemos buscar la manera de poder cambiar y modificar pequeñas cosas, como dijo Elsa, también traía el tema del barrido de calles, las áreas verdes, la gran cantidad de seguridad pública y los recursos que hay en todos los programas para publicidad, porque sumando hay una importante cantidad de dinero.

Otra cosa importante es la planificación de actividades, en AOMA, tenencia responsable nosotros hemos pedido durante todo el año que las esterilizaciones sean sistemáticas, ojalá todos los días y lo que se muestra en esta propuesta es solamente para el día martes y eso es insuficiente, hay hartos detalles ahí, pero espero con la encargada poder ir comentándolo y teniendo respuesta

En Deportes, nos hemos reunido en Comisión y hay hartas cosas que no aparecen, por ejemplo la reparación de la parte norte del Gimnasio Balmaceda, donde esta es la época para poder arreglarlo y no en invierno y no aparece reflejado en el presupuesto.

Hay hartas cosas mencionadas acá, como potenciar algunos talleres como boxeo, tenis de mesa entre otros, porque cuando los niños ganan los invitamos acá, pero no estamos poniendo recursos para lo que han pedido, sobre todo en tenis de mesa que habían pedido una cantidad de cosas que no se mencionan

Hay hartos detalles, pero creo que se podrían hacer algunas modificaciones para poder arreglar y tomar en cuenta las opiniones que hemos dado en Concejo muchas veces.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La intención es que este presupuesto sea más equilibrado, no se trata de rechazar y salir contentos, nadie gana con eso, queremos que le vaya bien a usted, por mi parte no comparto decir que una área es más sensible que otra, ya que tránsito es importante, nosotros recibimos recursos de la comunidad a través de los permisos de circulación y lo que entregamos es importante. En la administración anterior igual se hacía, que era considerar \$4.000.000 en cuenta pública, entonces recordar que la cuenta pública es una reunión extraordinaria de concejo donde le damos cuenta a la comunidad y se ha transformado en una puesta en escena, donde en 2 horas no es necesario gastar 5.000.000, como en la última cuenta del año anterior y aquí se considera \$4.000.000, entonces tenemos que ser más austeros, si tuviéramos los recursos no sería relevante, pero cuando vemos por ejemplo que la ruta social que es para personas que están solas, tenemos para el año \$3.500.000, entonces la cuenta pública puede ser más austera. Entonces la disposición es apoyarlo, pero hay compromisos que deben estar como el Padem año 2026 y en el presupuesto no se está cumpliendo.

Directora de Secplan: Yo he ido anotando sus sugerencias de programas e iniciativas, pero si no están es porque las áreas realmente se rebajaron y es el reflejo de eso y entiendo que hay necesidades, por ejemplo nos encantaría poder hacerlo todos los días, pero Olga que está presente aquí, sabe que su presupuesto es ajustado y que quizás se puede hacer algunos días.



Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Por eso mismo no voy a aprobar el presupuesto, porque considero que es una urgencia en Traiguén y Chile y es un problema de salud pública grave y no se está reflejando lo que se necesita, en algo que nosotros como Municipio somos responsables y para que se haga correctamente.

Directora de Secplan: Hay que considerar que si estamos aumentando a Educación y Salud como ustedes proponen, tenemos que ser coherentes y le daré la palabra a los Jefes de cada área para ver si están de acuerdo con que se les baje el presupuesto, pero en el fondo ellos igual hicieron un esfuerzo en su minuto para poder pasarle los \$120.000.000 a Educación y Salud y ahora tendrán que hacer más esfuerzo para pasarle los \$815.000 y los \$300.000 a Salud.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tenemos una suma de recursos que hay que distribuir entre todas las áreas y es complejo cuando las necesidades son muchas y los recursos son limitados, entonces cuando el Concejal Hugo Mario Fuentes hizo el comparativo para tener una idea con presupuesto anteriores y teniendo presente que además este presupuesto se incrementó en un 8% respecto del año pasado, también quiero recordarles y tengo presente al hacer este análisis, es que aquí aparecieron gastos que no estaban contemplados en el presupuesto de años anteriores como el traslado de la basura, contratación del relleno sanitario que significa más de \$500.000.000 anuales, eso es un gasto que antiguamente no existía y no hubiera existido, estarían los \$300.000.000 en Educación y los \$80.000.000 que faltan en Salud, entonces las necesidades y realidades han cambiado y los recursos siguen siendo limitados e insuficientes y concuerdo que faltan muchas cosas, como la oficina de asuntos religiosos, el tema de AOMA, los \$12.000.000 para el cuidado de animales, pero hoy si hay que recortar hay que hacerlo de cosas que no son primera necesidad, entonces entiendo los problemas que tienen al momento de elaborar el presupuesto, ya que a todos deben sacarle un poco, yo lo único que quisiera que me respondieran los encargados de las áreas que dejan de hacer estas áreas al recortarles y no aportarles el presupuesto que necesitan y si lo podemos resolver a través del año con los recursos que lleguen para hacer las modificaciones presupuestarias que ellos necesiten. Lo otro, es que hablamos de Salud y las atenciones, pero los encargados de cada área tienen que velar por la optimización de sus recursos, porque hasta la semana pasada estaba recibiendo reclamos de la Posta de Quechereguas y eso no pasa por presupuesto, entonces todos debemos poner de nuestra parte, que el presupuesto esté disponible, pero que el producto que se entregue sea el que la comunidad necesita, ya que podemos entregar todos los recursos que necesitan, pero si la calidad del servicio no es la adecuada, tenemos que preocuparnos y agregar que en AOMA se contrató a un segundo veterinarios.

Sr. Alcalde: Yo tenía un compromiso con ellos que era tener un veterinario más y cumplimos con eso.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En su momento veremos que se ha estado despidiendo gente de la veterinaria, entonces por un lado estamos contratando, pero lo vemos después.

Por ejemplo, en actividades municipales tenemos el Festival con \$80.000.000 y no hemos rebajado y nadie dice que no hagamos actividades, pero cuando hay un presupuesto que es limitado y hay que ir priorizando, entonces el festival no es prioridad para dejar tantos recursos y hay \$190.000.000, yo no sé del tema de los guardias en el presupuesto donde se consideran \$115.000.000.

Directora de Secplan: Esos \$115.000.000 se componen del área de gestión interna, no de seguridad, para hacer la diferencia, ahora que me aclaró el Director de Seguridad que estos guardias son para recintos municipales, pero además, cuando hubieran actividades ellos podían apoyar para la seguridad, no es que cumplan solo funciones en actividades municipales.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Son muchos recursos para guardias y hay que rebajar en el Festival, porque si me hablan de tránsito, \$80.000.000 con todo lo que hay que hacer, entonces decimos que faltan recursos y la pintura para las calles es cara y mirar cada Departamento es difícil, pero por lo menos en las actividades estoy de acuerdo con que se hagan, ya que la cultura es importante, pero los recursos deben ser más aterrizados.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Aclarar el comentario, que no se mal entienda, la idea es que así como se plantea entregar un saldo inicial para Salud y Educación, se haga con otros Departamentos que pudieran a posterior, no es bajar los recursos de los que ya está, sino que hacer el cambio, que con el saldo inicial de caja y con el saldo que llega a posterior se pueda hacer con otros Departamentos.



Sr. Alcalde: Es verdad que hay considerado hartos recursos para las actividades municipales, está así y no se olviden, que así como dice don Iván a mí me gusta hacer show, que va dirigido a la gente, ya que gracias a todo eso, el comercio se mueve y ellos están agradecidos, en la actividad del carnaval ellos estaban súper agradecidos, porque vendieron todo lo que tenían y fue una fiesta maravillosa, donde estaban participando, yo trato de economizar, la fiesta del aniversario no se hizo e hicimos el carnaval. Está bien todo lo que el Concejal Luengo dice, pero no economicemos en las actividades que vienen para que la gente tenga la posibilidad de divertirse y se mueva la economía. Es más, ahora llegó la Polar y Abcdin y no creo que duren mucho tiempo, porque no hay recursos en la Comuna.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: A mí, no es que no me gusten las actividades, basta con ver las votaciones y darse cuenta que he apoyado en esta y en la administración anterior, justamente eso que comenta usted sobre la economía y la cesantía, lo que nos llevó a solicitarle que no se despidiera gente, ya que la gente que se despide, no tiene grandes empresas para trabajar y la gente queda cesante con hijos estudiando en la universidad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Comparto la mirada que tiene el Concejal, que hay que hacer actividades, pero si se puede rebajar un poquito, lo otro, respecto de la auditoria sugiero que en este Concejo podamos dejar que cada vez que haya una nueva administración dejar en el último año presupuesto para auditoria, entonces si la nueva administración ve si lo quiere o no realizar.

En Dideco está muy bien el presupuesto y en incendios dejaron menos, pero siempre se inyectan en casos de catástrofes.

Lo otro, que no debemos cometer el mismo error de este año, que los primeros meses del año solicitaban subvenciones y se las pasábamos a todos y llevábamos como \$16.000.000, entonces mejor que Dideco se haga cargo como siempre lo ha hecho, para tener restringida esa entrega a la comunidad, ya que tenemos proyectos como Fondeve y Fondeofu para que puedan postular y hacer todo ese proceso.

Quiero terminar diciendo que los Programas que se hicieron como el PROSEM y PROTRAVE, fue excelente para personas que no ganan nada, es una gran oportunidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: También me faltó mencionar estos Programas que son PROSEM y PROTRAVE, que son Programas que no existían y fueron creados en su administración y dieron muy buenos resultados y eso significa alrededor de \$100.000.000 más que se cargan al presupuesto, entonces esto tiene beneficios y genera trabajo para 100 personas, tiene un gran impacto.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Seria bueno poder oír los Jefes de Departamento sus opiniones, ya que nosotros ya conocemos el presupuesto.

Director de Seguridad Pública: Buenos días, quiero partir aclarando el tema de seguridad privada, hoy en día el servicio que entrega la Empresa Privada Seguridad Escorpión corresponde al resguardo de los recintos específicos de ex Regimiento, Cementerio y Edificio Consistorial, en su mayoría son resguardos nocturnos de todos los recintos, pero en el Edificio Consistorial hoy regresó don Miguel que estaba con licencia médica y estaba siendo cubierto por nosotros y en el ex Regimiento igual están en el día y este servicio sale mensualmente \$7.000.000, el resguardo de todos los días, noches y feriados, ya que los funcionarios que hacen la labor de portería, tienen que trabajar 44 horas a la semana, lo que no ocurre, ya que uno de los porteros hace 60 horas a la semana para poder resguardar solamente los recintos municipales y si no estuviera la Municipalidad quedaría cerrada sin nadie que la resguarde

Ahora, el año pasado se aprobó por parte del Concejo \$125.000.000 en seguridad privada y estoy haciendo un presupuesto de \$115.000.000, que son \$10.000.000 para sumar guardias de día y de noche en este edificio, Regimiento e incluir Cementerio y Estadio Municipal en las noches y los domingos, por todos los hechos ocurridos y por la falta de seguridad y eso es lo que se va a licitar y creo que es lo que corresponde, ya que los funcionarios que trabajan en portería están sobrepasados en horas extras y otros que no se le pueden pagar horas extras y solo cumplen por compromiso, porque cuando falla un funcionario la única forma de cumplir es poniendo en la puerta un inspector y se deja de cubrir la población, que es el fin único que tenemos en Seguridad Pública.

Para la Fiesta de la Chilenidad se considera de un despliegue de más de 15 guardias de seguridad, ya que tenemos un recinto abierto que no puede ser solo resguardado por los inspectores y Carabineros que no tiene



dotación para los eventos, es cosa de ver en la actividad del carnaval que fue cubierto solo por Seguridad Pública.

Los otros montos, en cuanto a aumentos, estoy claro que es una Dirección nueva, pero la idea es tener un presupuesto anual, pero lo que hoy es seguridad pública ha tenido un auge tremendo y la gente lo reconoce así y llevamos más de 1.300 procedimientos solamente en seguridad pública en cuanto a recuperación de vehículos, colaboración en detención, además tenemos la cooperación en eventos municipales, de AOMA cuando realiza esterilizaciones o en otras actividades municipales, entonces el año pasado eran \$47.000.000 solo para personal que incluía un inspector y un personal administrativo, que hoy está a contrata, pero no continúa el otro año porque fue desvinculado, por eso considero un funcionario administrativo. En cuanto al sueldo, los operadores e inspectores municipales a honorarios, que son apoyo a inspectores, nosotros somos los que más bajo pagamos de las Municipalidades, en comparación a Comunas vecinas que ganan sobre \$580.000 mensuales, por la cantidad de horas que realizan, por la labor riesgosa que realizan y por los tunos que no pueden ser compensados, ya que al compensar no tenemos inspector de seguridad y por eso no veo tan malo pensar en este presupuesto aumentarle el sueldo a una media en general, que sería de \$900.000 donde con descuento estarían sacando \$770.000 aproximadamente, lo que es un sueldo considerable para las horas que trabajan y su labor, por eso, calculando los ayudantes de inspector aumentarlos de 2 a 4, ya que así alcanza a cubrir lo que toda la gente quiere, que es tener seguridad pública las 24 horas, cosa que se ha discutido en Concejo, donde han solicitado que se extienda el horario y hemos hecho un esfuerzo enorme para que puedan trabajar hasta las 3:00 AM, entonces de esa forma se cubre las 24 horas y se aumentan dos funcionarios más por la central cámara, ya que cuando tomamos la central eran 20 cámaras y hoy son casi 70 cámaras, ya que es un funcionario mirando 70 mini pantallas y la Comuna necesita este apoyo a Carabineros, ya que si hay delitos, hemos aumentado en un 120% delitos sexuales, violaciones y abusos, cosa que no estaba en horas anteriores, me imagino que el Concejal como tiene la estadística, podremos verlo y si ha disminuido el 8% la tasa delictual, pero si están aumentando otros delitos como violencia intrafamiliar, violaciones, sobre todo en sectores donde no podemos llegar, para que hablar del consumo excesivo de alcohol, no podemos llegar a esos sectores. Si nos vamos a otros puntos, el servicio de mantención de cámaras, había \$9.500.000 y se aumentó en \$5.000.000, porque las cámaras se deben actualizar, mantención de flota tenía \$5.000.000 y subimos \$1.000.000 a pesar de que vamos a aumentar 3 vehículos más que están para la compra donde fueron \$62.000.000 entregados por la Subsecretaría de Prevención del Delito al Municipio.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Quién tomó la decisión de cuantos vehículos se compraban?

Director de Seguridad Pública: Yo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Qué calidad son los vehículos?

Director de Seguridad Pública: ¿Quiere la marca?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: No, porque si no son lo suficientemente de buena calidad cuando tengan problemas, vamos a tener nosotros que asumir ese costo.

Director de Seguridad Pública: Pero, ¿A que le llama buena calidad?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay vehículos que no tienen buena post venta, repuestos y todo eso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En reunión de Comisión abordamos ese tema y se le sugirió justamente que evaluara el cambio de marca de vehículo, porque en un inicio eran 4 marca china y se hizo el alcance y bajaron a 3.

Director de Seguridad Pública: Disminuimos a 3 que son marca Alemana.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Respecto de los arriendos, ustedes arrendaban aquí al frente.

Director de Seguridad Pública: No es un tema que tenga que ver yo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Director, entre a ubicarse.



Director de Seguridad Pública: No me falte el respeto Concejal, pero déjeme terminar porque yo lo escuché a usted.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo le entrego respeto y lo mismo usted.

Sr. Alcalde: Yo dirijo la reunión, así que pidan la palabra cuando quieran hablar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, no corresponde que un Director me hable de esa forma.

Director de Seguridad Pública: Disculpe Concejal, solo me refiero que quiero terminar con esto. Respecto a lo que es equipamiento y protección del personal, el año pasado entregaron \$6.500.000 en atención al aumento de personal que vamos a tener, que considera botas, pantalón, una polera táctica y sin considerar otros elementos aumentamos \$100.000 más. Lo que es publicidad y difusión el año pasado se autorizaron \$6.000.000 a la encargada de Seguridad Pública y yo solamente pido \$1.800.000, una disminución considerable. Respecto a alimentos y bebidas fueron \$3.500.000 y este año son solamente \$800.000. Finalmente en servicios generales tenía \$5.500.000 la encargada anterior y solamente solicito \$800.000. Yo con este presupuesto podemos hacer todo lo que planificamos.

Sr. Alcalde: Van a llegar 3 vehículos nuevos, ¿estás en condiciones para cubrir los 3 choferes?

Director de Seguridad Pública: Con esta planificación sí, porque debo contratar otros funcionarios para que sean 2 por patrulla.

Sr. Alcalde: ¿Por qué el vehículo viene equipado?

Director de Seguridad Pública: Sí, 0 kilómetro, listo para ser utilizado fuera de la Municipalidad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero consultar por el arriendo, nosotros autorizamos un arriendo de \$350.000, entiendo que se trasladaron ¿Qué precio tiene el arriendo que pagan ahora?

Director de Seguridad Pública: \$450.000 y esa dependencia aloja a todo el Programa Senda, Seguridad Pública, Inspección y Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres, somos más de 17 personas trabajando en ese espacio y las cámaras se mantienen acá.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ese contrato se dejó sin efecto,

Director de Seguridad Pública: Yo no dejo sin efecto, no es mi área, eso tiene que ver con el Departamento Jurídico.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: De lo que expone estoy de acuerdo con el aumento del sueldo de los trabajadores y quiero solicitar que por su intermedio Jurídico me haga llegar un informe sobre que pasó con el contrato de arriendo que celebramos con un particular donde estaban instalados primero, si sigue vigente o no.

Sr. Alcalde: Crear la Unidad de Seguridad me complicó cualquier cantidad, por los recursos y felizmente todos los recursos han sido bien invertidos para tener seguridad en la Comuna

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo fui una de las personas que votó a favor por la creación de esta Oficina, pero por la gran cantidad de dinero que significa y si estamos pidiendo más recursos para cuidar la salud o mejorar otras cosas importantes y pensando en lo que dice el colega respecto de la realidad que tenemos en Chile, porque nuestro país según las últimas encuestas IPSOS por ejemplo, dice que Chile es uno de los países con más temor y las cifras con el nivel de criminalidad no se condice con el temor excesivo que se ha puesto a través de los medios de comunicación y redes, como campaña política. Traiguén es una comuna pequeña y estaba viendo que han aumentado algunas cosas, pero otras han bajado bastante del año 2015 al 2024, creo que antes todas las actividades se hacían solamente con Carabineros y se contrataban guardias para X actividades, ahora, además de tener el apoyo de Carabineros, el apoyo de este nuevo equipo



y más aún contratar más, entonces es mucho, considerando que hay otros lugares que reforzar como el Cementerio, porque la gente se queja de los robos, pero creo que como todos haremos un esfuerzo de rebajar en todas las áreas, igual podríamos hacerlo en este aspecto.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me sumo a las palabras que la Seguridad Pública era realmente necesaria y se votó con gusto y quiero ser reiterativo, son dignos los sueldos que usted propuso, está perfecto, y me preocupa el parque vehicular, porque va a aumentar mucho, entonces eso se pregunta la gente que esta disconforme, lo mismo que se contrate con más personal, pero les explico que aumentaron las cámaras que se requiere más personal, pero lo puntual son los vehículos nuevos y la mantención lo que me preocupa, ya que será mucho mayor.

Sr. Alcalde: Ustedes tienen presencia en todo el pueblo y me he estado preocupando ya que Seguridad tiene presencia por todas partes, pero los Carabineros últimamente no se ven mucho, eso quiero hablarlo con el Mayor de Carabineros, ya que nosotros somos secundarios, ellos son lo principal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo en Seguridad Pública tuve las mismas aprensiones por los vehículos y contrataciones, pero haciendo un análisis y habiéndonos reunido con el Director de Seguridad Pública, logré entender la justificación de la inversión que están haciendo con cargo al presupuesto, y también hice memoria, ya que en dos oportunidades requerí la atención de Carabineros o Seguridad por distintos temas y en una oportunidad dijeron que Seguridad Pública trabaja hasta las 19:00 horas, entonces no es posible que tengamos un Departamento perfectamente equipado y que tengan horarios donde no funcionen y en el Concejo pasado decían que hacían rondas en ciertos días y horarios y los otros días quedaba desatendida la vigilancia en la Comuna y recuerden que es un apoyo de Carabineros, pero históricamente Carabineros hace su trabajo y no da abasto para todo el territorio, porque esta Comisaría además atiende Pastene, Lumaco, Pillipellahuen, o sea, un tremendo territorio donde están y por eso se creó Seguridad Pública, para ir en apoyo y atender la prevención de delitos y para prevenir hay que hacer el trabajo e inyectar recursos y ellos hacen prevención en consumo de drogas, porque recuerden que hay mucho problema de drogas acá, los fuegos artificiales de noche, los paseos al río de los jóvenes, que afectan a estudiantes, entonces todo ese trabajo hay que hacerlo y eso significa más personal y más recursos y además, las fiscalizaciones de tránsito y son ellos quienes ayudan a ordenar la Comuna, así que en esta oportunidad y luego de un largo análisis, apoyaré la propuesta que están haciendo, porque es necesario para la Comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Sobre los vehículos me preocupaba la procedencia, porque sabemos que después con el uso se producen panas, entonces considerando que esos recursos vienen a través de proyectos, me parece bien y no es que no estemos de acuerdo, incluso hasta yo he requerido de ellos y he tenido pronta respuesta, solo que como querían disminuir el presupuesto.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sugiero que escuchemos a los Directores y que cada uno opine una vez, para que sea ordenado, ya que volvemos a repetir y todos tenemos derecho a tener un espacio.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Esta más que probado por la comunidad y las estadísticas que nos presenta, la buena gestión y el trabajo, la efectividad que están teniendo como Dirección de Seguridad Pública, no es desconocido para nadie que ha venido a ser un tremendo aporte para la Comuna, cada vez que se necesitan están, están haciendo rondas en los lugares que se necesita y no quiero que se mal entienda el comentario, entonces la idea no es rebajarle, ya que como comentaba la Secplan es que a todos los Departamentos se han rebajado, entonces ahora hay que ver de dónde vamos a tener el presupuesto para Educación en relación al Padem año 2026 que nosotros aprobamos y mejorar el presupuesto de Salud y es así como una de las acciones pudiera ser, que a los demás Departamentos con el saldo inicial de caja o en sus efectos con recursos que lleguen posteriormente, que se entienda que no es rebajarle inmediatamente, solo es pausar para poder cumplir.

Sr. Alcalde: Veamos Tránsito, ya que está su Director, pero seamos breves

Director de Transito: Solo quiero acotar dos cosas, lo primero es que a nombre de todos los Directores, nosotros hicimos todos los esfuerzos posibles por acotar nuestro presupuesto, en la mayoría de los casos, incluso con lo que teníamos financiado y presupuestado para el año 2025, lo conversamos en el último CTA



que hay decisiones que escapan de las decisiones de otros Departamentos y los ajustes de los Departamentos son mínimos respecto de los costos fijos que se han asumido en otras circunstancias.

Lo puntual en Tránsito, es que escuché dos concejales y quiero clarificar que el Departamento de Tránsito tiene centro de costos independientes y somos parte de gestión interna y en contrato que hay establecidos nosotros no podemos hacer rebajas y en lo único que podemos distribuir y pedir fondos es en los materiales y para eso nosotros teníamos \$20.000.000 y tratamos de trabajar con termoplástica 140, pero hoy estamos por debajo de los \$20.000.000, entonces no podemos rebajar nada más, porque en lo único que hemos incrementado es un traspaso de un camión que estaba en mal estado y tenemos que hacer mantenimiento que son \$8.000.000 y el contrato de digitador del Departamento que era una necesidad de la implementación de la nueva licencia digital que está por contrato de honorarios suma alzada y hoy pasa a 004 como Programa Comunitario y está justificado en el POA y no son incrementos que se puedan modificar, eso quiero aclarar, que se nos rebajaron presupuesto y conversando con Secplan si las cosas van bien durante el año, nosotros podemos retomar las intenciones y planificaciones y además, considerando los requerimientos del Concejo y la ciudadanía, los que tendrán que ser frenados por esta situación.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Don Herman deja claro lo que ocurrirá cuando se sienten otros Directores, ya todos han hecho un esfuerzo y no pueden rebajar más, esa es la realidad y no es un margen mayor el que se podrá rebajar, yo le propongo algo concreto y no es bajarle a los Departamentos, creo que en AOMA deberíamos eliminar el Barrido de Calles y que no lo haga una empresa externa, sino que nosotros podamos contratar funcionarios y el tema de la basura, asumir el traslado con nuestros funcionarios, ya que lo están haciendo bien, no se ha notado un impacto negativo respecto de lo que estaban realizando anteriormente, así bajaremos los costos y podemos contratar funcionarios, a los que le daremos más seguridad que los que le entrega la empresa y este año hacer el traslado de basura con nuestros funcionarios, y en AOMA ya podemos ahorrar \$379.000.000 y el traslado es mucho más bajo si lo hacemos con nuestros funcionarios.

Sr. Alcalde: Comentarles que el relleno sanitario está quedando espectacular, así que felicito a la Directora de AOMA, se ha hecho un trabajo impecable, pasaron las máquinas, un camino impecable, la laguna que no caiga ninguna gota afuera, el cierre. Así que felicitar a los que están preocupados.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La idea que propone Tránsito es lo que he propuesto, ya que en operativo no pueden hacer más, pero el Director de Tránsito entiende que esto durante el año debe cambiar y mejorar el presupuesto para tránsito y apelo que todos los Directores ojalá pudieran tener esta misma mirada que es bastante empática y le agradezco Director, ya que es la única forma que tenemos de poder ajustarnos al presupuesto, ya que claramente estamos sobre el presupuesto en Educación y Salud y la idea es poder hacer los ajustes donde se pueda.

Sr. Alcalde: Herman, ¿Qué mirada tienes tú?

Director de Transito: Nosotros hicimos planificaciones de mejorar la demarcación a través de una pintura que es mucho más cara y hay que licitar el Servicio, pero hoy nos restringimos a lo que tenemos y tal vez menos, ahora, si me preguntan y una opinión personal, el trabajo tiene que tener una retribución de poder hacer las cosas que se planifican, nosotros como siempre he dicho y el Departamento de Tránsito hoy día es el único Departamento que genera recursos de libre disposición de la Municipalidad, entonces hoy tenemos un vehículo antiguo, que cumple la función, pero tenemos que mantenerlo, pintura no haremos de la que queremos, entonces si analizamos el trabajo del equipo, hoy a las 9:00 horas teníamos \$55.000.000 más que el año pasado en recaudación por permisos de circulación y siento que en algún momento se tiene que devolver la mano con el esfuerzo que hace el Departamento para que el Municipio tenga ese dinero a disposición, porque nosotros no gastamos de esa plata y conversando con Carlos, somos uno de los pocos Departamentos que no ha renovado mobiliario desde antes que llegara yo, eso son 5 años, entonces esas cosas son importantes de retribuirles a los funcionarios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Precisamente quería hacer mención al trabajo que ustedes realizan como Departamento, que es uno de los pocos que genera ingresos para el Municipio y en ese sentido hay que reconocer que han hecho un esfuerzo y se han puesto metas para aumentar los ingresos, han hecho campañas para captar mayor cantidad de permisos de circulación y eso se traduce en mayores recursos para la Comuna, eso se reconoce y se felicita, y por otro lado la necesidad de señalización en la Comuna son

múltiples, de semaforización con el aumento del parque vehicular, entonces tenemos muchos desafíos por cumplir y hoy estoy de acuerdo que a Tránsito ya no se le puede reducir más su presupuesto, ya que quedan cortos con todas las necesidades que tiene la Comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo tenía sobre todo los permisos de circulación, la realidad es que desde hace 3 años se ha ido aumentando, porque se han hecho buenas gestiones y agradecer a todos los funcionarios de Tránsito, porque hoy mismo con el documento digital todos tiene problemas y nosotros vamos a la vanguardia. Lo otro, es que han sabido esperar con el vehículo y antes les tocaba andar con un triciclo con los tarros de pintura para pintar las calles y yo también salgo de noche a recorrer y los he visto pintando y trabajando.

Lo otro, una idea podría ser que cuando estén las calles pavimentadas podamos volver a licitar un producto de parquímetros, pero no hacerlo como antes, que sean menos calles, hay que hacer un estudio, pero necesitamos tener ordenada la casa y hacer el intento por última vez.

Respecto del presupuesto de Tránsito, es poco, aun cuando generan hartos recursos.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Felicitarlo, porque la gente consulta y llama de otras Comunas para preguntar porqué en Traiguén si tenemos horas pronto, ya que en otras Comunas hay listas de espera de meses, entonces eso responde a una buena gestión que hacen ustedes y al buen trabajo como Departamento, entonces durante el año surgen cosas, pero estamos aquí para apoyarlo y felicitarlo Herman por el trabajo hecho.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Comparto plenamente lo que han dicho, ya que los Directores han reducido al máximo su presupuesto y en Concejos anteriores yo hice un comentario que decía que las pinturas que se estaban utilizando en los pasos de cebra, eran de 10 a 15 días, porque la calidad no es la mejor y lo hemos conversado con el Director y la mirada era que este presupuesto fuera mayor para poder tener la calidad de pintura que hoy no vamos a tener y vamos a producir un retroceso y quizás por gastar menos, vamos a tener un desgaste antes, entonces creo que el Departamento de Tránsito debiera hacer el esfuerzo de aumentarle por lo menos \$40.000.000 para materiales de demarcaciones y pasos de cebra, etc. y le agradezco Director su mirada, ya que siempre son un aporte y la mirada que tienen para hacer los trabajos es para que sea lo mejor.

Director de Desarrollo Comunitario: Solo quiero aclarar el punto del Gimnasio Presidente Balmaceda, que esos materiales se compraron en el año 2023 y los mejoramientos no se hicieron por diferentes razones y hablamos con José Miguel Cerda y no sale más de \$200.000, por eso no se colocó en el presupuesto.

Lo otro, las subvenciones no ingresan a Dideco, están las subvenciones de Deportes, pero tampoco ingresan a la Oficina, ingresan a la Oficina de Partes de la Municipalidad y se derivan a Finanzas, pero deberían ingresar por Dideco, ya que nosotros tenemos conocimiento de quienes deberían tener. En relación al Fondeve y Fondeofu me gustaría que en el año 2026 adelantáramos las postulaciones al mes de Febrero y en Marzo tener los resultados y entregadas las subvenciones, así se ve si le corresponde o no.

Mi presupuesto lo hicimos acotado bajo todo lo que debíamos hacer y de hecho tenemos que dejar el Centro Diurno, porque subieron el arriendo de \$400.000 a \$700.000, cosa que aumenta el presupuesto y se está viendo otro espacio que puede ser donde está la Casa de la Cultura.

Les traigo una propuesta es que si quieren reducir algunas cosas, yo podría dejar el Prosem con un saldo de \$800.000, con el acuerdo que con el saldo inicial de caja se me traspase los \$76.000.000, porque como comienza en Abril tenemos Enero, Febrero y Marzo para aumentarlo,

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: A eso me refiero y es complejo esto del presupuesto y agradezco lo que estas proponiendo, ya que si este dinero se puede recuperar después.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo otro, me parece muy bien la idea de entregar las subvenciones ordenadas

Sr. Alcalde: ¿Cuánto presupuesto tenían el año pasado y ahora?, ¿Cuántos Programas tienes?

Director de Desarrollo Comunitario: \$686.000.000 y ahora tenemos \$723.000.000 y tenemos 25 Programas, donde la mayoría son extrapresupuestarios que se financian solos.



Sr. Alcalde: Ahora que pase el Director de Fomento ¿estás contento con el presupuesto que tienes?

Director Fomento Productivo: Si Alcalde se trabajó con bastante metodología y tuvimos reuniones previas donde pudimos consensuar el presupuesto y trabajé con cada Jefe de Oficina su presupuesto y si bien todos tuvimos que ajustarnos, es por un bien mayor, por lo que con mi presupuesto estoy bien, además la mayoría de los Programas son a través de convenios. Tenemos 9 Programas y más de la mitad es con financiamiento externo y tenemos un cofinanciamiento que nos permite cumplir.

Sr. Luis López- Relaciones Públicas: Tenían dudas respecto de las actividades municipales que incorporan los diversos eventos y actividades que realiza la Municipalidad, donde tenían algunas dudas, sería bueno que pudieran hacer sus consultas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Cuánto es el monto?

Sr. Luis López- Relaciones Públicas: Según el presupuesto que se había anunciado en un principio para el próximo año se nos aumentaron 4 actividades dentro del Programa que teníamos actualmente, se aumentó el Festival del Trigo, donde se hizo un gasto de \$100.000.000, se aumentó en la Fiesta de la Primavera que tampoco estaba para este año o carnaval, se trasladó la Fiesta de la Chilenidad que estaba en Fomento Productivo este año y ahora la trasladaron a nuestra Oficina para el próximo año y se agregó como bien lo sabe la Comisión de Cultura y el Alcalde, el Bafotra, entonces todo lo que tiene relación con ellos que antes estaba en Cultura, se agregaron a nuestro presupuesto, entonces son 4 actividades potentes, importantes que para este año por ejemplo entre Festival, Carnaval, Fiesta de la Chilenidad y Bafotra fueron casi \$200.000.000, Festival \$100.000.000, Carnaval \$6.900.000 que fue la batucada y premios y no hubo más gasto. La Fiesta de la Chilenidad este año consideró \$50.000.000 y Bafotra que estaba en la Casa de la Cultura, estamos a la espera de hacer una compra de trajes se autorizó \$6.000.000 para comprar algunas cosas, para el próximo año se rebajó y tenemos que ver como solucionar, entonces con el aumento de estas 4 actividades teníamos un presupuesto cercano a los \$200.000.000, por lo tanto, se entiende que se iba a aumentar la petición de recursos, creo que hemos sido de las oficinas que tuvo una baja muy considerable del 58% a 60% de lo que teníamos presupuestados para todas las actividades y bajamos a \$195.000.000 para todo el año y todas las actividades, incluso nombraron la cuenta pública y estamos trabajando para hacer un programa muy austero en cuanto a actividades, la misma cuenta pública, ver la posibilidad de no contratar pantallas y ver un data u otras opciones para que podamos buscar la mejor forma y la cuenta pública efectivamente es una sesión extraordinaria que se puede hacer en la Sala de Concejo, aun cuando la gente lo puede ver por la transmisión, pero es importante poder invitar a organizaciones para que sepan el trabajo que se está realizando. El Festival tenía \$100.000.000 este año y quedó con \$80.000.000, la Fiesta de la Chilenidad considera cerca de \$80.000.000 y para el próximo año se dejaron \$25.000.000, fueron 4 días ahora serán 2 o 3, entonces vamos a tener que ajustarnos en días y artistas, buscar otras opciones de poder hacer eventos y en publicidad y difusión hay una pequeña confusión con la palabra, porque publicidad y difusión no solo es radio, ni tampoco redes sociales, es mucho más que eso, están los pendones, pasacalles, publicaciones en el diario oficial a través de gestión interna, están las publicaciones en los diarios de los concursos públicos que se exigen en medios digitales, entonces es más amplio no solo radio y televisión. En publicidad bajamos a \$800.000 y en difusión a \$400.000, se bajó al mínimo.

Mencionar que debido a estas 4 actividades potentes que nos agregaron, tuvimos que quitar algunas actividades para poder ahorrar, por eso no tenemos contemplado el día del asistente de la educación, el día del profesor y el día del trabajo, por lo menos por nuestra área no hay recursos para ellas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El presupuesto original enviaron que eran \$275.000.000 ¿bajaron esc?

Sr. Luis López- Relaciones Públicas: El presupuesto inicial era de casi \$400.000.000 y bajamos a \$195.000.000, por lo que acabo de explicar recién y bajamos en un casi 60% el presupuesto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es bueno que lo digas que se tenía considerado \$400.000.000 y se rebaja a \$195.000.000.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: A eso apuntábamos que de \$400.000.000 se bajó a \$195.000.000, entonces igual van a haber actividades para los emprendimientos.



Sr. Alcalde: Para el Aniversario de Traiguén ¿Cuánto se había considerado y cuanto se había gastado?

Sr. Luis López- Relaciones Públicas: Eran \$40.000.000 y solo gastamos para el Desfile el cóctel, los galvanos, lienzos pasacalles y salieron \$3.800.000 y para el carnaval se hizo otra compra ágil donde se contemplaron los premios y la batucada, fueron \$10.000.000 de \$32.000.000.

Sr. Alcalde: Tuvimos hartos ahorros en estas actividades.

Sr. Luis López- Relaciones Públicas: Importante mencionar que como Oficina no solo nos preocupamos de las actividades nuestras, sino que cuando hay actividades en otras oficinas que no cuentan con recursos, como por ejemplo actividades de Navidad donde habrá una Feria el 22 y 23 de Diciembre, se hizo una modificación interna para aportar al Centro de Emprendimiento y Negocio para esa Feria, entonces apoyamos otras oficinas que tienen pocos recursos. Para Desfile y Carnaval se ahorró en amplificación.

Sr. Alcalde: Ahora, quiero solicitarle al Secretario Municipal que de lectura a los siguientes Decretos de nombramiento.

Sr. Secretario Municipal: El señor Alcalde me solicita que lea los Decretos de nombramiento donde asumen los Directivos donde se nombra a Paula Concha Santis en el cargo Directivo de Recursos Humanos, Grado 10 y el segundo Decreto nombra a doña Olga López Ocares en el cargo de Directivo de Aseo, Ornato y Medio Ambiente en Grado 10, a partir del 01 de Diciembre del año 2025.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero solicitar copia de los decretos y de cada uno de los concursos, el extenso de la información, sobre todo de los 3 que pasaron a la terna.

Sr. Alcalde: Ahora, vamos a escuchar a la Directora de AOMA.

Directora de AOMA: Respecto de los puntos que se señalaron al comienzo del presupuesto, quería mencionar algunos puntos clave, el tema del retiro de residuos domiciliarios donde son \$597.767.000 el cual aún está en estudio de viabilidad, si es que con nuestros camiones se puede hacer esta marcha blanca por dos meses y ahí se harán los cálculos en combustible, mantención y ahí veremos cuáles son las mejores opciones.

En cuanto a la reducción que hubo de presupuesto si hubo hartos, sobre todo en Medio Ambiente que fueron \$4.000.000, en Tenencia Responsable de Mascotas, efectivamente, hay dos médicos veterinarios y hubo una reducción de un técnico veterinario, entonces ahora se conforma por 2 médicos veterinarios, un técnico y un fiscalizador y hay \$8.000.000 para esterilizaciones, aun así hay 630 esterilizaciones para el año a través de un fondo concursable que está aprobado, poniéndose en marcha y el segundo médico se contrata por un compromiso del señor Alcalde, este médico ayuda en las esterilizaciones y en las atenciones veterinarias. Creo que en el Barrido de Calles son \$379.200.000 donde trabajan 32 personas y en AOMA la Dirección ya tiene escasez de personal, faltando conductores para las cuadrillas, en calle tenemos 15 personas contratadas por absorción de mano de obra repartidas en distintos puntos y otros ayudan en la recolección de residuos, otros están en el corte de césped, otros están en el punto limpio y aun así estamos cortos, en cuanto a choferes, tenemos 4 actualmente y nos están faltando dos más, entonces está claro que tenemos escasez de personal para poder hacer efectiva todas las labores de AOMA y no sé si quieren consultar algo respecto del presupuesto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Insisto en que nos hagamos cargo del Barrido de Calles y de áreas verdes, y habría que contratar personal obviamente con los recursos que nos vamos a ahorrar, lo digo porque a los 3 meses pedí un informe respecto de la indumentaria que tenían que tener los trabajadores y a la fecha no me ha llegado, resulta que cuando le ponemos nota a la empresa le colocamos nota positiva y uno anda en las calles y no veo esa cantidad de personas en las calles, me puedo equivocar y lo mejor es que no se licite y que esos trabajadores pasen a la Municipalidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Con respecto a la externalización del aseo y mantención de áreas verdes, no es el mejor momento de tomar una decisión de esta naturaleza, porque aún no tenemos resuelto el tema de la basura, ya que estamos en marcha blanca y es un tremendo desafío y no sabemos como



va a resultar, entonces hay que concentrarse y enfocarse en eso, ahora, históricamente el servicio de áreas verdes ha sido licitado y años atrás, hacia esta labor don Hugo Arnaboldi quien hacia esa labor, luego otro empresario y si el problema es con el empresario, no tiene por qué cambiarse esa opción, porque municipalizar el servicio con cargo a través de trabajadores municipales, tampoco tenemos la maquinaria necesaria, no tenemos la flota de vehículo adecuados, seria asumir la contratación de 32 personas más cuando ya estamos medios colapsados y eso genera obligaciones con esos trabajadores, entonces la externalización es una buena opción, independiente de la empresa, si la empresa funciona bien o mal, si hay o no fiscalización eso hay que verlo, pero la modalidad del servicio creo que no es adecuado cambiarlo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay un tema que es importante, respecto de las áreas verdes, ¿de donde saca el agua? Y eso no es punto menor, porque estamos licitando y pagando por un servicio y él saca el agua del rio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso hay que verlo en las bases

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Concejala no hagamos vista gorda de situaciones irregulares y eso no lo podemos permitir

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No es hacer vista gorda, pero no podemos cambiar las reglas ahora, eso debe estar en la licitación, ya que ahí se debe indicar eso, eso corresponde a las exigencias que hace la Municipalidad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Eso es una irregularidad y ¿lo vamos a avalar? , si nosotros le pagamos por ese servicio a alguien que saca el agua de manera irregular.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Usted dice que no se externalice el servicio a lo que digo que no es la mejor opción por ahora, pero la fiscalización hay que mejorarla.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La Municipalidad entrega agua y tiene un medidor por el que se paga y él saca el agua del rio, lo que no corresponde y ese servicio lo pagamos nosotros, me gustaría que jurídico me informe esa situación, si está sacando el agua del rio, nosotros estamos contratando a un empresario que saca agua del rio, que lindo no.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Hay tantas dudas que tengo y respecto de lo que comenta el colega, sin duda falta fiscalización, porque la cantidad de trabajadores que dice el papel, no se ve, ya que recorro todo el pueblo en bicicleta, segundo, el riego de áreas verdes a las 15:00 o 16:00 horas, el agua se evapora y no tiene ningún fin, al contrario quema el pasto, tercero, no me cabe duda que el agua es del rio, porque vivo al lado del rio y sería bueno que se pueda fiscalizar porque no es algo regular, ahora si se pudiera hacer lo que comenta el Concejal Luengo que el Municipio se haga cargo y no externalizar el servicio, para que se dispongan de recursos para Salud y Educación y algunos Programas en los que estamos al debe.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Tengo la duda si existe cupo de personal por la cantidad que debemos cumplir de contrataciones a Contrata y Honorarios.

Sr. Secretario Municipal: Yo anoté lo que dice don Iván Luengo en relación a solicitar a Personal y Jurídico para que emita un informe, ya que ese es el mejor respaldo que se puede tener y así saber cuál es la capacidad que tiene el Municipio para integrar nuevos funcionarios y la forma para ejecutar un Programa como ese.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Se comenta que hay dos veterinarios y se agradece, ya que estuve en la reunión con los animalistas cuando se hizo ese compromiso, pero ¿para qué queremos dos veterinarios si tenemos solo el día martes para esterilizar?, las otras atenciones las hacen los técnicos, ahora la niña que recibió la carta de despido, Olga, lamento que se vaya, ya que estaba a punto de terminar su carrera, presto atención cuando sufrimos los envenenamientos masivos en Traiguén de manera gratuita, o sea, tiene vocación real, saca a pasear a los perros que llevan más de dos años en la Fiscalía, se da el tiempo y en vez de agradecerle, le llega esta carta. Tampoco se hablan de insumos para eso, tampoco del lugar de mantención donde se dejan los perros retenidos que no cumplen con ninguna norma técnica y está ese



sumario, entonces son varias cosas que hay que darle atención y las quiero mencionar, ya que si no cumplimos, la multa es para nosotros como Municipio y hay que tomar en cuenta normas técnicas y que no solo se acojan a la ley cuando conviene, como para retener los perros, ya que la ley también dice como se retienen y en que condición deben estar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Comparto lo que dice la colega, que la técnico que recibió su carta de despido, si tenía vocación para trabajar ahí, esperamos que lo reconsidere y la Tenencia responsable da para tener una comisión extraordinaria especial, donde participen todos los Concejales, ya que en un año no hemos tenido resultados y sugiero que lo pueda considerar para el próximo Concejo para crear la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Sería bueno que pudiéramos tener Concejos todos los lunes, ya que luego viene la Tabla con muchos puntos y en presupuesto ya tenemos todo claro, no sé si hay que seguir dándole vueltas, porque los ajustes ya se han hecho y lo que propone el Concejal Luengo hay que evaluarlo respecto de realizar con el Municipio el Servicio de Aseo.

Sr. Alcalde: Aclarar, que aquí se hacen las 3 reuniones que corresponden al mes y cuando se requiere extraordinaria se convoca.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Solo quiero recordarle Alcalde que la Comisión de Salud y con los Concejales que participaron, entregamos un Programa, una propuesta que venía adosado el segundo veterinario, pero con una cantidad mayor de esterilizaciones, incluso con una agenda tipo, igual lo del inspector con un técnico que acompaña al veterinario. Quisiera solicitarle si ese documento lo pudieran entregar a la Directora de AOMA, ya que es un insumo bastante rico, para que pueda tomar los puntos que considere relevantes.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros solicitamos 3 meses de marcha blanca y ahora se nombra que son 2 meses, ¿Por qué se hizo ese cambio?

Directora de AOMA: Nosotros tenemos dos meses de marcha blanca, porque el Contrato con el Relleno Sanitario de Collipulli fue por ese tiempo, ya que había que evaluar varias cosas, como iban a ser los traslados, los horarios de los chicos de la Comuna y en realidad son varias cosas, por eso fue por dos meses y luego se iba a hacer una prórroga.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la conferencia de prensa don Isaías dijo que se estaba trabajando en las bases para una pronta licitación y es necesario que esos dos meses pudiéramos tener toda la información y nos reunamos para ver que sirve y que no.

Sr. Secretario Municipal: La opción de dos meses era porque se habían enviado las bases para la disposición final, que se enviaron a Contraloría, no la recolección y traslado, y ellos aún no lo han revisado, pero es hasta que la Contraloría Tome Razón y si en estos dos meses no lo hace, se tendrá que alargar, hasta que se pueda licitar y es solo la disposición final y la recolección y traslado lo hacen los funcionarios municipales y ahí el Alcalde hace la evaluación con el equipo y se toma la mejor decisión.

Directora de AOMA: Agregar que los coletazos han sido con el tema de los escombros, los residuos voluminosos que no está considerado en esta disposición final, es un gasto aparte que hay que hacer y tenemos que ver qué hacer con el presupuesto y tendríamos que modificar.

Directora de Secplan: Para cerrar, lo que proponen ¿es que se le rebaje a las áreas para poder disponer de los \$380.000.000 para Educación y Salud?, ya que así puedo hacer una nueva propuesta.

Directora de Finanzas (S): Me tocó de DAF subrogante, pero puedo aclarar sus dudas. Lo que sí, nosotros en Enero calculamos el saldo inicial de caja, pero mientras no hagamos el cálculo hasta el cierre de año y en los últimos años ha sido muy positivo que es lo que podemos visualizar este año y es lo que les puedo indicar, ya que no puedo garantizar que será así y se puede hacer hasta el 31 de Marzo, pero siempre lo hacemos antes.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Podríamos mantener el presupuesto como está con el compromiso que con el saldo inicial de caja se realicen los traspasos correspondientes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo que pasa es que ya aprobamos el PADEM año 2026 y tiene un monto asignado que se debe considerar ahora en el presupuesto.

Jefe DAEM: El Padem es un instrumento legal que tiene los ajustes que nos pidieron para poder establecer del presupuesto de tal forma para dar cumplimiento y quedó en \$850.000.000 y el Alcalde se comprometió que durante el año se hará el traspaso completo.

Directora de Secplan: Usted acaba de decir que puede ser durante el año, entonces, ¿Qué problema hay con que nosotros el otro año con el saldo inicial de caja le hagamos el traspaso para que quede completo con los \$850.000.000?

Jefe DAEM: A mí me interesa que se haga de acuerdo a los tiempos, ya que hay cosas que se deben hacer antes del 28 de Febrero.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: De acuerdo a lo que mencionan, es posible que se apruebe el presupuesto de Educación con \$500.000.000 y lo que falta se entrega en Enero, ¿no habrían complicaciones administrativas legales para usted y para nosotros?

Sr. Alcalde: Esto lo hablamos ayer y el Jefe DAEM me dice que tienen que aprobarse los \$850.000.000 en el presupuesto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Claramente no podríamos aprobar un presupuesto de \$500.000.000 si se aprobó el Padem con \$850.000.000, entonces si no lo hacemos estamos mal, ya que debemos aprobar un presupuesto debidamente financiado, no con temas en el aire, entonces en ese escenario habría que hacer ese esfuerzo para poder cumplir, sacando de otras áreas y reponer cuando esté el saldo inicial de caja.

Sr. Alcalde: Ángela ¿podemos hacerlo o no?

Directora de Secplan: Por eso, es importante que quede en acta que para poder hacerle el traspaso a Educación y Salud, la solución es rebajarle a las áreas, no hay más soluciones ahora, por eso solicito que me lo indiquen.

Sr. Alcalde: Ayde ¿tienen algo estimado para el saldo inicial de caja?

Directora de Finanzas (S): Se tiene algo estimado, pero mientras se hace el cálculo, no puedo ser irresponsable.

Sr. Alcalde: Entonces, hay que volver atrás y hacerle una rebaja a los Programas para disponer de los \$350.000.000.

Directora de Finanzas (S): El compromiso que podemos hacer nosotros desde Finanzas es de tenerlo en el mes de Enero para ingresarlo a Concejo y que se apruebe, eso lo podemos garantizar.

Directora de Secplan: Yo trabajaré rebajando las áreas y se los haré llegar, lo podríamos tener y me interesa que si bien el plazo es hasta el 15 de Diciembre, que fuera antes de la fecha por si hay cambios y estemos dentro del marco de la ley.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y sugerencias y se verá el presupuesto en la Sesión ordinaria del día lunes 15 de Diciembre de 2025 donde el señor Alcalde indica que se debe modificar y aumentar el presupuesto de Educación y Salud, con el compromiso que con el saldo inicial de caja se devuelva.



Cementerio

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal el Sr. Sergio Jara- Director de Cementerio

-Presupuesto Área Cementerio año 2026

Director de Cementerio: Buenos días, yo me quedé porque lo nuestro es un aporte y es diferente a todos los demás, este es el Presupuesto año 2026 y considera el 96% del total del traspaso de la Municipalidad exclusivamente para el pago de remuneraciones y el 4% corresponde a ingresos propios e incluso para el pago de agua, luz, gas nosotros no recibimos presupuesto, este es acotado y súper vigilado por el DAF, por lo tanto, nosotros no podemos bajarlo a no ser que despedamos gente y la razón por la que me quedé es esa, por lo que si me escuchan bien, lo pueden votar hoy, incluso haré una pequeña reseña histórica, el presupuesto con los recursos propios salvó al Municipio hace 4 años atrás de quedar sin terreno para sepultación, lo hicimos con recursos propios y nos costó \$6.000.000 donde se hizo un drenaje y una vereda, entonces ahora que manejamos el recurso propio, por eso hace poco distribuimos para aportar en el saldo inicial de caja y en Enero también lo hicimos, incluso a remuneraciones variables, porque lo más complicado de todos los años del presupuesto de todos los años es remuneración variable, porque las horas extras y los viáticos se pueden escapar y necesitamos suplementar y Cementerio históricamente lo hace con recursos propios y es más diría que hasta puede hacer un compromiso de que en el saldo inicial de caja si queda una parte de presupuesto que pueda destinar, le puedo devolver plata, tengo que verlo con el DAF, así que nosotros ya auto rebajamos \$50.000.000 en la reunión que tuvimos y nos pidieron ajustarnos el cinturón y nosotros fuimos la única área que se auto rebajó, porque ya sabía que teníamos 5 funcionarios menos y lo validó Secplan y Ángela también lo hizo, donde nos dijo que el traspaso es de \$1.027.181 mil veintisiete millones, ciento ochenta y un mil pesos y eso es el que Secplan valida como lo que significa el 96% de este presupuesto total, por lo que me parece que no hay inconveniente para votar, ya que esto está con el espíritu de nuestra gestión, pagarle a los funcionarios del Cementerio que son Código del Trabajo y poder asegurar su sueldo para todo el año.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros estábamos preocupados por la forma que se distribuyeron los aumentos de sueldos y luego nos entregan en la sesión de Concejo en la mañana un documento que indicaba el detalle, ¿eso está incluido aquí en el presupuesto?

Director de Cementerio: Si, por supuesto como yo le expliqué varias veces lo mismo y si yo no pude entregarle un documento fue porque me parecía que podía ser una falta de respeto para los demás Concejales, por eso cuando el Alcalde me lo solicita a través del Secretario Municipal el informe, yo lo traje con un correo electrónico que lamentablemente no se leyó, entonces dentro de los 4 y 5 meses que nos llevó analizar esto, lo analizamos con la Administradora Municipal, DAF y Alcalde y con Control interno, por lo tanto, la pregunta que me hace la Administradora, que fue una muy buena pregunta, si esto se condice con el presupuesto que ya había presentado y por eso me pude rebajar un poco, porque alcanzaba con los \$2.500.000 que se reajustaron.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Cuando nosotros con el Concejal Weidmann fuimos a conversar con usted, fue el Alcalde quien nos autorizó y usted nos dio un presupuesto para algunas personas que tenían un poco más dinero y cuando nos llega el informe, había otro valor.

Director de Cementerio: Eso es imposible Concejal.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Nosotros como Concejales ¿tenemos la facultad de solicitar algo a los Departamentos?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Debe ser a través del Alcalde.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Nosotros no fuimos directamente donde el encargado del Cementerio, pero vinimos a hablar con el Alcalde y por eso fuimos allá, nada en contra suyo, si este es el trabajo que tenemos que hacer como Concejales y usted nos comunica que dentro de la tarde nos entregaría los antecedentes y no pasó nada, por último, si nos conocemos nos pudo haber llamado.



Director de Cementerio: A mí el Concejal Hugo Mario me llamó, durante una hora estuviste hablando lo mismo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo lo llamé para hacerle las consultas y le solicité el documento, que no nos llegó.

Director de Cementerio: Discúlpeme Concejal, pero yo le debo mi lealtad al Alcalde, él es mi patrón y si me ordena hacer el informe, fui el día sábado y lo terminé y lo presenté ante el Concejo Municipal y si estoy mal interpretando le pido las disculpas a usted, pero si están equivocados, porque el Alcalde tiene toda la potestad para subir un sueldo a un trabajador y no lo tiene un Concejal.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros vinimos a conversar con el Alcalde, porque se nos acercaron algunas personas a comentar lo que estaba sucediendo y seguimos el conducto regular viniendo donde el Alcalde y nos dijo, la verdad de las cosas es que ellos pidieron autorización, yo no sé bien cuáles son los montos que se van a aumentar y nos dijo que fuéramos a conversar con usted, que nos autorizaba y si las cosas no estaban bien, en Marzo lo arreglamos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Esa es la verdad y lo que me molestó, es que pasaron 15 días desde que fuimos y a lo que más me dediqué fue a revisar el informe, ya que algunos funcionarios tenían un aumento de \$7.000. \$3.000, \$15.000 y después siento que esto se escondió.

Director de Cementerio: ¿Usted revisó transparencia para ver las subidas de sueldo?

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Pero si usted presentó un informe, lo suyo era de \$1.500.000 a \$1.800.000, entonces si es así como dice, ¿Por qué no se subió?, porque si no lo hubiéramos comentado aquí, pasa como votado,

Director de Cementerio: Usted a mí me está ofendiendo, pero no importa.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo me podría sentir más ofendido, porque solicitamos algo de parte del Alcalde y no lo hicieron llegar.

Director de Cementerio: Es que no se lo puedo entregar a usted si no se solicita a través del Alcalde.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Pasaron dos semanas y usted dice que lo veamos en transparencia, pero afortunadamente lo planteamos, porque si no lo hubiéramos hecho, pasa con un aumento tremendo de sueldo suyo y eso no puede ser

Director de Cementerio: Lo que pasa es que lo esencial de la posibilidad de incrementar remuneraciones solo se produjo porque fueron yéndose 5 personas del listado de 95, que era el presupuesto de todo el año y hay funciones que se tenían que reemplazar, no pudiendo recontractar a los funcionarios, había funcionarios que se han desarrollado 100% en el Area Cementerio, incluyendo gestiones que el funcionario no cumplía y el equipo las cumple en un 100% y no corresponde ganar el mismo sueldo, ustedes no lo analizaron así, ustedes vieron que habían valores, pero no saben las funciones que se están reemplazando y esas funciones están decretadas y cuando fueron, se las mostré a ustedes.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Allá usted no nos mostró nada.

Director de Cementerio: Usted salió a hablar por teléfono Concejal.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Eso no fue así, no salí a hablar por teléfono y los aumentos de sueldo no lo comparto para nada y esto le puede producir problemas, pero en lo personal pienso que hay que ser correctos



Sr. Alcalde: A mí me interesa que los temas se traten con respeto, se hace una consulta y se responde lo preciso don Sergio.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros honestamente no quedamos conforme, porque consideramos que era una desigualdad estar mirando profesiones y oficios, porque usted nos dijo ese día, que esta es la única Municipalidad que no vamos a tener ningún sueldo mínimo y vamos a subirlos, y cuando vemos los documentos que hay diferencias, unos con \$3.000 y otros con \$300.000, porque trabajan en oficina, entonces trabajamos con la comunidad y por los trabajadores que nos informan las situaciones, por eso fuimos donde el Alcalde y nos acercamos donde usted. Ahora, usted dice que hacen más trabajo porque se fue el de Finanzas, entonces consideramos que era mucho dinero de un golpe para subirse ustedes, esa es la situación y no hay más vuelta.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo creo que todos hemos recibido la consulta de algún trabajador por este tema, entonces es válido preguntar en esta mesa dejando claro, que no hay temas personales en contra de nadie, porque ya me han llegado mensajes diciendo que tenemos algo en contra de AOMA, pero no es así, nosotros tenemos que sacar la voz por un grupo de personas que no puede estar sentado aquí y con respeto se puede llegar a buen puerto, se consulta por transparencia y es la pega que nosotros tenemos que hacer.

Sr. Alcalde: Aquí deben ser preguntas y respuestas, ser breves, no podemos estar tanto rato hablando el mismo tema.

El Presupuesto del Area Cementerio lo vamos a poner en Tabla en la sesión ordinaria del día 15 de Diciembre.



Isaías Huaquimil Retamal
Secretario Municipal

Se levanta la Sesión, siendo las 12:50 Hrs

